INFORMACION LOCAL

Consejo municipal

Sesión ordinaria

El sábado por la tarde, celebró sesión ordinaria nuestro Consejo Municipal, presidido por el Alcalde Calixto Pintor y con la asistencia de los concejales García Pérez, Vargas, Díaz Santos, Espartero, Megías, Gil, García Ruiz y Montero.

En primer término se aprobó una relación de 50 facturas y listas de jornales, importantes 15.539,36 pesetas de obras y servicios municipales, con cargo al presupuesto ordinario, y otra relación de 63 facturas y listas de jornales, ascendente a 43.284,90 pesetas, de gastos originados con cargo al presupuesto extraordinario.

Se aprobó el Padrón de Pasos de Carruajes, formado por la Administración de Arbitrios, para el actual ejercicio, comprensivo de 360 contribuyentes, cuyas cuotas importan en total 6.590 pesetas, acordándose exponerlo al público por quince días para reclamaciones.

Se concedió licencia a Eduardo Sánchez Gracia, para abrir un establecimiento dedicado a buñolería y bar en la Plaza de la Constitución, número 23.

En virtud de un oficio laudatorio del teniente coronel Presidente de la Caja de Recluta de esta capital, respecto a la labor realizada por el oficial del Negociado de Quintas Manuel Alcázar Hernández, se acordó darle un voto de gracias.

Se concedió al Vigilante de Arbitrios José Antonio Cepada Arias, un mes de licencia, sin sueldo, para atender a trabajos en beneficio de la guerra.

Se desestimó la petición formulada por el operario de Limpiezas Antonio González, respecto a que le sustituya, durante dos o tres meses, un hijo suyo, menor de edad.

El Delegado de Abastos, camarada Espartero, en vista de las dificultades que existen para el cambio de moneda en esta capital, que produce constantes incidentes y constituye un verdadero problema para el comercio, a su propuesta, se acordó emitir doscientas mil pesetas en billetes de una peseta y otros de cincuenta céntimos, con lo que se solucionará en parte tan importante cuestión.

La camarada Blasa Montero rogó al Alcalde vea el medio de evitar el que los niños vagabundos produzcan destrozos en los jardines y en las casas, excitando a los guardias a que impongan multas a los padres y les obliguen a asistir a los colegios; y también que los vecinos se preocupen de la limpieza de las calles en la parte de fachada que les corresponde, ampliando el ruego Vargas, en el sentido de que en el edificio de San Juan de Dios han derribado las puertas y tienen convertido aquel sitio en un verdadero lodazal.

Al Alcalde recogió los ruegos y prometió complacerlos, levantándose la sesión a las nueve de la noche.

Tribunal Popular

Señalamientos de juicios. — Para mañana, 15, está señalada la vista del juicio contra Angela Sanz, por el delito de insultos.

Casa del Pueblo

Esta noche, a las nueve, celebrará reunión en la Casa del Pueblo, en el salón José Maestro, el Sindicato de Empleados provinciales.

Comité local de refugiados

Se ruega a los compañeros ferroviarios que por cualquier circunstancia no entregaron el día de haber acordado por sus organizaciones, lo hagan en su Sindicato o en estas oficinas, calle de la Mata, número 6, durante las horas de trabajo, de nueve a una y de cuatro a ocho. Bien entendido que el incumplimiento de este ruego será interpretado como un abandono de sus deberes antifascistas.

Gobierno Civil

El Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación, en telegrama circular de 10 del actual, dice a este Gobierno lo cual lo siguiente:

"Hasta ahora se ha procedido con un espíritu de tolerancia, que mas pudiera interpretarse por lenidad en cuanto se refiere a la absoluta libertad con que han venido tapizándose de carteles las paredes de las ciudades. Esa profusión de propaganda la han realizado los partidos políticos y agrupaciones sindicales, sin que se les haya puesto el menor obstáculo, resultando que en muchos casos se permite lo que expresado en forma literaria no dejaría circular la censura. En vista de ello, este Ministerio advierte a V. E. que debe observar una idéntica unidad de criterio en lo referente a la información gráfica y a la literaria, obligando, como dispone la ley, a que todos los carteles sean sometidos al sellado antes de su fijación y ejerciéndose en ese momento la censura, no autorizando aquéllos que, a juicio de V. E. puedan producir una influencia nociva o perturbadora en el espíritu popular. Le recuerdo, asimismo, lo dispuesto por la ley del Timbre, respecto a este asunto."

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Los Presidentes de los Consejos municipales atenderán, bajo su personal responsabilidad, a la rigurosa observancia de la orden preinserta y la notificarán, asimismo, con traslado literal de su contenido a los partidos y sindicales del Frente Popular constituídos en sus respectivas jurisdicciones.

Ciudad Real, 14 de junio 1937.—El Gobernador civil interino, *Federico Collado Arce*.

Consejo Provincial de C. Real

Orden del día de la sesión ordinaria que celebrará este Organismo el día 15, a las diez y ocho horas:

Primero. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Segundo. Lectura y aprobación de comunicaciones.

Tercero. Cuentas y facturas.

Cuarto. Distribución de fondos.

Quinto. Dictámenes del Consejero de Sanidad y Asistencia Social.

Sexto. Dictamen de Hacienda.

Séptimo. Dictamen de Obras Públicas.

Octavo. Exposición de la situación económica del Consejo provincial.

Noveno. Propuesta de la Consejería de Sanidad sobre la conveniencia de construir un nuevo dormitorio de mujeres en el Instituto Psiquiátrico.

Décimo. Propuesta del Responsable administrativo del Hogar, sobre adquisición de géneros con destino a dicho Establecimiento.

Proposiciones, ruegos y preguntas.

Requerimientos oficiales

Se ruega a los familiares de los compañeros combatientes que a continuación se relacionan, se pasen por las oficinas de la Junta Provincial de Socorros, para comunicarles las noticias que en cada caso procedan.

RELACION QUE SE CITA

Angel Manzano Fernández de Mora, Félix Prieto García, Juan Bermúdez Rojas, Francisco Quesada Ortega, José Cerda Cabanillas, Juan Vigara Conde.

Casa de Socorro

En el día de hoy, han sido asistidos en este Centro las siguientes personas:

Cristóbal Vivesa, seis años, herida en la región labial inferior y mentoniana. Pronóstico leve. Casual.

Ramón Lugán, ocho años. Calatrava, 22, herida incisa en el brazo derecho. Pronóstico leve; casual.

Antonia Salas, treinta y siete años, Luz, 20, herida contusa en occipital. Pronóstico leve; agredida.

Donativos Pro-Avión de Oro

Recogiendo la iniciativa de "Claridad", el concejal de Izquierda Republicana Antonio Vargas, abrió en esta capital una suscripción para regalar un avión de oro a nuestra gloriosa Aviación, publicando, a continuación, los nombres de los que se han suscrito.

Continúa abierta la suscripción, y cuantos quieran contribuir, pueden entregar sus donativos en el Ayuntamiento.

Lista de donantes:

Antonio Vargas, 10 pesetas; Manuel Alcázar, 2; Manuel García, 2; Francisco Díaz Santos, 1; Adolfo Pintor, 2; Manuel Ruiz, 3; Gonzalo Diéguez, 5; Mariano de los Reyes, 10; Rafael de los Reyes, 10; Emilio de los Reyes, 10; Antonio Sánchez, 5; Marcos Mérida, 5; Adrián Pérez, 5; Belén Víctor, compañera de José Maestro, 10; Consuelo López, 0,50; madre de José Maestro, 2; Rafael Castellanos, 5; José Pérez Fernández, 5; Damián Garrido, 1; Narciso Loné, 1; Luis Peinado, 1; Joaquín Castro, 1; José Moreno Costoso, 2; J. Bartolomé Aragonés, 3; Lorenzo Rodrigo, 2; Blas Leal, 2; J. Guerrero Simancas, 5; Juan Cano, 1; Nieves Zúñiga, 5; Francisco Gil, 5; Vicente Caro, 2; Luis Herrero, 1; Antonio Rodríguez, 25; Antonio Moya, 10; Fausto Fuertes, 10; Joaquín García Pérez, 2; Angel Quiñones, 2; César Romero, 5; Félix Espartero, 5; Angel Megías, 5; Joaquín Castillo, 2; Jacinto Rolán, 5; Pedro Oliver, 5; compañera de Pedro Oliver, 2; José Alcázar, 1; Calixto Pintor, 10; José Navarro Carrillo, 15; Juan de la Torre, 2; Angel Pecellín, 2; Anselmo García, 5; Rafael Toribio, 3; Ramiro Ruiz, 3; Blasa Montero, 5; Tomás Tamayo Díaz, 5; Miguel Acedo Huertas, 10; José Vargas Romeral, 10; Francisco Marchán, 8; Crescencio Sánchez, 5; Andrés Díaz Astilleros, 2; Consejo municipal de Ciudad Real, 100; Consejo Provincial de Ciudad Real, 197,45.

Total: 589,45 pesetas.

Junta Provincial de Socorros

Relación de donantes que han contribuído últimamente con sus donativos a los gastos de alivio y protección encomendados a esta Junta:

Radio Comunista de Alcolea de Calatrava, 94 pesetas.

Oficios Varios de Corral de Calatrava, 98.

Ambrosia Tapiador, 10.

C. N., 5.

Ayuntamiento de Malagón, 500.

Izquierda Republicana de Malagón, 425.

Empleados municipales de Malagón, 195.

Se han recibido, además, las cantidades correspondientes al importe de los sellos enviados de los pueblos de Socuéllamos, Tomelloso, Pozuelo de Calatrava, Alcolea de Calatrava, Villarrubia de los Ojos y Campo de Criptana.

Continúa abierta la suscripción en este Gobierno civil.

FUTBOL

Interesante partido en Daimiel

Ayer domingo, en el Campo del Carmen, se celebró un interesantísimo encuentro entre los primeros equipos de la F. C. D. O., de Ciudad Real y de Daimiel, que constituyó una verdadera manifestación deportiva, dada la brillante actuación de los mismos y la de la Banda de Música de la 16 Brigada Mixta, que amenizó el encuentro.

A las órdenes del árbitro M. Maján se alinearon, por la F. C. D. O., de Ciudad Real: Enríquez; Ruiz, Jiménez; Sanz, Solana, Tomás; Baeza, Emiliano, Poblete, Mesa, Gutiérrez; jersey blanco y pantalón azul, y por la F. C. D. O., de Daimiel: Gómez; Félix, Valdepeñas; Sanroma, Eladio, Peña; Lozano, Moreno, Rayo, Nino, Gómez; jersey rojo y pantalón azul.

A la salida de los jugadores, la emoción invadió a los asistentes al ser interpretada por la Banda militar la Internacional y dando comienzo inmediatamente el encuentro, cuyas características principales fueron: nobleza, juego y corrección.

Al principio, juego de tanteo, con ligera superioridad de los blancos, los que, perfectamente compenetrados y con más técnica, fueron intensificando su presión, hasta culminar en un magnífico tanto cruzado de Gutiérrez a media altura.

Los rojos, encoraginados, se lanzan con ímpetu, para empatar, siendo enérgicamente contenidos por los blancos, más eficaces debido a su mayor tecnicismo.

En esta parte del encuentro se están viendo sorbidas jugadas en ambos bandos, transcurriendo el primer tiempo sin decaer un instante el entusiasmo, variándose nuevamente el marcador a favor de los blancos, por Gutiérrez, en una "melee" que valientemente resuelve a su favor, momentos antes de finalizar el mismo.

A la salida de los jugadores, en la segunda parte, el equipo visitante fué recibido con una imponente ovación.

Los locales ponen gran interés en conseguir el tanto de honor, transcurriendo el resto del partido sin novedad digna de mencionar, sobresaliendo únicamente un fantástico tiro de Emiliano, que dió en el larguero.

En el transcurso del encuentro se tiró un "penalty" contra el equipo visitante que, por exceso de colocación, salió fuera.

El arbitraje de M. Maján, muy acertado e imparcial.

Es de notar que la labor desarrollada por el Comité Regional de la F. C. D. O. de Ciudad Real comienza a recoger el fruto de constantes desvelos en beneficio del deporte y de la cultura física, esperando que las autoridades y elementos oficiales prestarán su apoyo y colaboración que ha de redundar en beneficio de la nueva generación.—BLAS.

Relojería Moderna
Cruz, 3 - Ciudad Real
Especialidad en composturas de Cronómetros, Cronógrafos, Repeticiones y toda clase de Relojes por difíciles que sean. Garantizados por un año.
Talleres Mecánicos de Precisión
Se colocan cristales en el acto

PARTES DE DEFENSA NACIONAL

Frente del Centro.—La artillería facciosa ha bombardeado la población de Madrid en la jornada de hoy, ocasionando daños y víctimas.

A las dos y treinta horas del día de hoy se produjo una fuerte explosión en el sector de la Casa de Campo y al este del lago, seguida de otra de menos intensidad, siendo deducida, al parecer, a la voladura de un polvorín enemigo situado en la Casa de Labor (Casa de Campo), apreciándose la desaparición del citado edificio.

Ligeros tiroteos y duelos de artillería en los demás sectores de este Ejército, sin consecuencias.

Teruel.—Nuestras fuerzas realizaron una incursión por los alrededores de Ceña, logrando rescatar veintitrés paisanos.

Este.—En el sector de Huesca han efectuado nuestras fuerzas una importante operación, profundizando en las líneas enemigas. En el sector pirenaico, las fuerzas republicanas ocuparon, entre otras posiciones, San Román de Basa Ermita, virgen de Vallirana, coronas de San Juan, Monte las Cocullacos y Gavardilla, interrumpiéndose el tránsito de Sabiñánigo a Hebra. También se ocupó la caseta de Batanero, desde donde nuestras fuerzas han batido intensamente la carretera y ferrocarril de Sabiñánigo a Hornia.

Norte.—El enemigo presiona fuertemente, con auxilio de artillería y aviación, nuestras líneas defensivas de Bilbao, habiendo logrado algún ligero avance.

Asturias.—Ligero cañoneo y fuego de ametralladora en Oviedo, sin consecuencias. Por el Escamplero, duelos de artillería, castigando las posiciones enemigas de Peñaflor y cercanías de Grado.

Santander.—Nuestras Fuerzas han avanzado en una profundidad de cuatro kilómetros, frente a los pueblos de Brusnela y Anedo de las Pueblas.

Sur del Tajo.—En la pasada noche, las fuerzas republicanas ocuparon Castillo de Zalamea (Cerro Argallanes), habiendo intentado el día de hoy el enemigo su reconquista, siendo enérgicamente rechazado. De los demás frentes, no hay noticias dignas de mención.

A todos los amantes del arte español

La Junta Delegada de Incautación, Protección y Conservación del Tesoro Artístico se ha constituído en reciente fecha, con un propósito resuelto y firme: realizar sin vacilaciones el cometido oficial que su misma denominación expresa.

No saben sus componentes, de una manera detallada, dónde podrán hallarse en la actualidad numerosos objetos de arte que en domicilios particulares, en palacios y en las iglesias de la provincia se encontraban.

Hay que reunir ese caudal de objetos sin ninguna utilidad individual, pero de un inmenso valor nacional, puesto que constituyen el patrimonio espiritual más valioso de la raza hispana.

No puede dejarse a la ignorancia en posesión de la más noble y elevada ejecutoria de nuestra significación cultural.

Es de necesidad absoluta que pronto tengamos en sitios seguros todos los testimonios de nuestro pasado glorioso; y el buen sentido revolucionario de todos habrá de procurar que el pueblo español, y no una clase privilegiada, disfrute del goce que proporciona la contemplación inteligente de las bellezas producidas por el genio de nuestros mayores en el transcurso de los siglos.

Autoridades municipales de la provincia y de cuantas personas deseen colaborar con el Estado en esta obra de paz, con el ruego de que se nos faciliten datos minuciosos de la situación de cuantos objetos de valor artístico y monumentos de esta clase conozcan.

Esta Junta inmediatamente tomará la resolución que proceda para la conservación de ellos, sin reparar en gastos ni molestias; y si por desgracia hubiera que proceder enérgicamente con quienes se opongan a la labor de salvamento que el Gobierno le ha confiado, sabrá tomar las medidas necesarias para que el pueblo, único dueño de ese tesoro, pueda en todo instante disfrutarlo, capacitándose para su estudio y cultivo.

Quien desee poner a disposición de la Junta cualquier objeto que el azar haya llevado a sus manos, puede entregarlo en el Palacio provincial, Conserjería de Cultura, o manifestarlo por escrito con esa misma dirección, indicando los pormenores precisos para que pueda ordenarse su inmediata recogida.

Del patriotismo, como del buen criterio artístico de todos, espera esta Junta las mayores facilidades y cooperaciones. *La Junta Delegada.*

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Pueblo Manchego, El. N.º 8.638, 14/6/1937.